Manual de Ayuda

Impresión del síntoma en el resguardo de depósito

Despliegue 07/11/2024

DigitalizaT

1. DEFINICIONES

A partir de ahora, el síntoma imputado en la intervención, se mostrará impreso a nivel de la línea de intervención del resguardo de depósito.

Esta novedad afecta a cualquier orden creada con anterioridad.

El síntoma que se haya seleccionado en la correspondiente pestaña de la intervención se mostrará impresa en el resguardo de depósito.



